

INFORME DEL GERENTE

SEÑORES ACCIONISTAS DE GILCAM 86 S.A.

Cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías, Y lo dispuesto en los Estatutos de ésta Compañía.

Luego de haber efectuado la revisión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias así como el informe de la Comisaria, puedo comentar lo siguiente:

*Se efectuó el estudio Actuarial para las Provisiones de Indennizaciones y Jubilaciones de los empleados.

*Los pagos de los impuestos al Servicio de Renta Internas están al día

*Los pagos de las aportaciones al IESS han sido puntuales.

*Cumplimiento en el pago a Proveedores y Empleados

Habiendo informado sobre el movimiento económico 2.016 que presentó la compañía Gilcam 86 s.a.

Agradezco Ha ustedes por la confianza que me han brindado.

Atentamente,



SR. ORI NADAN

GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 18 de 2.017